CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de junio de 2021 Hora: 08:12:48
Recibo No. AA21907706
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2190770691F85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S A S
Sigla: INSOLAB S A S
Nit: 900.625.659-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02330938
Fecha de matrícula: 13 de junio de 2013
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 8 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S A S realizó la renovación en la fecha: 8 de marzo de 2021.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 9.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Tranversal 53A # 136-50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: insolabsas@gmail.com

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de junio de 2021 Hora: 08:12:48
Recibo No. AA21907706
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2190770691F85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 1:	4660590
Teléfono comercial 2:	3152334332
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Tranversal 53A # 136-50
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	insolabsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	4660590
Teléfono para notificación 2:	3152334332
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NUM del 12 de junio de 2013 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2013, con el No. 01738893 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Podrá efectuar todos los actos y operaciones de comercio que a continuación se indican: La comercialización, venta, asesoría, importación y exportación de elementos, equipos, productos químicos, sus derivados y demás similares que resulten de las necesidades de las ciencias agropecuarias, químicas, biológicas, médicas y físicas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de junio de 2021 Hora: 08:12:48
Recibo No. AA21907706
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2190770691F85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación de firmas nacionales y extranjeras, comercialización, venta, importación y exportación de insumos, materias primas, maquinaria, vehículos, equipos, aparatos eléctricos y electrónicos, computadores o programas para estos, repuestos y consumibles o elementos necesarios para el normal funcionamiento de los mismos, todos debidamente autorizados por el gobierno nacional. Para el desarrollo de su objeto la compañía podrá ejecutar, administrar y celebrar contratos con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, incluyendo la prestación de asesorías, servicio técnico, instalación, mantenimiento, adecuación de equipos y programas enumerados con anterioridad, incluyendo toda clase de repuestos, accesorios y suministros para dichos equipos. La organización, manejo y administración de establecimientos comerciales. La adquisición a título oneroso de bienes muebles con destino a arrendarlos y el arrendamiento de los mismos; en general la importación y exportación de todos aquellos elementos que estén debidamente autorizados por el gobierno nacional para todo tipo de actividad. También serán parte del objeto de la compañía todos aquellos actos relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las negociaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Para el cumplimiento de las actividades que constituyen su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros y en participación con ellos, todos los actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales y financieros sobre toda clase de bienes que sean necesarios o convenientes al logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de asociaciones en las cuales tenga interés como por ejemplo las siguientes: Adquirir, enajenar, y explotar concesiones, privilegios, patentes y marcas; promover, formar, financiar, organizar y administrar empresas, sociedades o asociaciones; participar en la constitución, fusión, negociación de cualquier tipo o clase de sociedad; efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, descuento o cuentas corrientes con terceros o con los mismos socios, dando o recibiendo garantías o prescindiendo de ellas; celebrar contratos de mutuo, con o sin garantía, abrir y manejar cuentas corrientes bancarias, otorgar, girar, aceptar, descontar, avalar, protestar y en general, negociar toda clase de efectos mercantiles, civiles y títulos valores; emitir bonos y celebrar o participar en toda clase de contratos de cambio. Manejo de materiales radiactivos, prestación de servicio de análisis que resulte de las necesidades de las ciencias

químicas, biológicas, médicas y físicas, así como en los campos agropecuarios, farmacia y alimentos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $201.416.093,00
No. de acciones : 201.416,09
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $201.416.093,00
No. de acciones : 201.416,09
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes, designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente

ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 12 de junio de 2013, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2013 con el No. 01738893 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Segura Benitez Jenny Priscilla	C.C. No. 000000053121935

Mediante Acta No. 0010 del 12 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2020 con el No. 02583969 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Cañizares Ascanio Otoniel	C.C. No. 000001091652007
Representante	Muñoz Cortes Ivan	C.C. No. 000000080188650

Legal Suplente Mauricio

REVISORES FISCALES

Mediante Documento Privado No. Sinnum del 9 de abril de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019 con el No. 02485198 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ussa Luna Gustavo Adolfo	C.C. No. 000000017059848 T.P. No. 3007-T
Revisor Fiscal Suplente	Chaves Vera Luis Alfonso	C.C. No. 000000019428990 T.P. No. 37864-T

Mediante Acta No. 009 del 12 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019 con el No. 02485212 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	GRUPO AYCON SAS	N.I.T. No. 000009004461601

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0001 del 26 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01768864 del 26 de septiembre de 2013 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4664
Otras actividades Código CIIU: 3312, 3313

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.880.679.061
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de junio de 2021 Hora: 08:12:48
Recibo No. AA21907706
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2190770691F85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 11 de marzo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

